

RAT-01-027 – Acuerdos de órganos de gobierno

1. Identificación del tratamiento

Nombre y finalidad

Nombre	Acuerdos de órganos de gobiernos
Descripción finalidad	Gestión de los datos de carácter personal presentes en el archivo histórico del desarrollo de las sesiones del pleno, comisiones, juntas de gobierno, decretos de alcaldía y concejales delegados del Ayuntamiento. Grabación de las sesiones del Pleno Municipal.

2. Identificación del responsable del tratamiento

Responsable del tratamiento

Entidad	Ayuntamiento de Pinto
NIF	P2811300I
Dirección	Plaza de la Constitución, 1 – 28320 Pinto (Madrid)
Teléfono	91 248 37 00
Correo electrónico	pinto@ayto-pinto.es

3. Delegado de Protección de Datos

Delegado de protección de datos

Nombre y Apellidos	Comité de Impulso de la Administración Electrónica
Dirección	Plaza de la Constitución 1- 28320 Pinto (Madrid)
Teléfono	912483700
Correo electrónico	delegadodp@ayto-pinto.es

4. Licitud del tratamiento

Título de licitud

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD:
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

5. Plazos de conservación

Plazos de conservación

Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid, en el Reglamento del archivo municipal de Pinto (BOCM de 5 de diciembre de 2001)

6. Descripción del tratamiento

Origen y procedencia de los datos

La propia persona interesada o su representante legal

Colectivos afectados

Personas físicas que asisten o forman parte de los plenos, comisiones, y juntas de gobierno municipales.
Concejales

7. Categorías de datos tratados

Tipologías de datos

Infracciones	No están previstos
Categorías especiales de datos	No están previstos
Datos identificativos	Nombre y apellidos; NIF*; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/Voz; (* NIE, Pasaporte o N° Tarjeta de residencia.
Otros	No están previstos

8. Medidas de seguridad

Medidas técnicas y organizativas aplicadas

Las medidas de seguridad implantadas corresponden a las aplicadas de acuerdo al Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica

9. Comunicaciones de datos

Categorías de destinatarios de comunicaciones*

(* incluidos terceros países u organizaciones internacionales)

No están previstas

10. Transferencia internacional de datos

Entidad	País de destino	País con nivel adecuado de Protección
No están previstas.	No están previstas.	No están previstas.

11. Observaciones

Observaciones sobre el tratamiento

n/d.

12. Revisión y aprobación

Fecha revisión	Conformidad Delegado de Protección de Datos
/ /	/ / Firma